

Fecha: 20-05-2026
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general
Título: **FENPRUSS Aysén rechaza recorte y ' exige financiamiento diferenciado ' para zonas extremas |**

Pág.: 6
Cm2: 385,1
VPE: \$ 534.899

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

FENPRUSS Aysén rechaza recorte y exige financiamiento diferenciado para zonas extremas

El gremio no avala las medidas del Gobierno al sector salud y acusa que podrían afectar a las prestaciones, personal y funcionamiento hospitalario en una región marcada por el aislamiento y los altos costos operativos. Exigen a las autoridades locales, mayor transparencia sobre sus efectos en Aysén.

A través de una declaración pública, una dura crítica al recorte presupuestario aplicado al sector salud hizo la Asociación de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud, FENPRUSS Aysén, luego de analizar los alcances del Decreto N°333 del Ministerio de Hacienda.

La organización se sumó a las distintas voces que han expresado preocupación por las consecuencias del recorte en esta área y un rotundo rechazo a lo que podría desencadenar en la atención de salud para los habitantes de la región.

En esta línea es que emplazó de forma clara al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Salud a reconocer lo que denominaron una “inequidad estructural” en la asignación de recursos para territorios extremos, señalando que, “El Estado debe comprender que sos-

tener la salud pública en Aysén no constituye un gasto excesivo, sino una obligación territorial, sanitaria y humana”, afirmaron en la declaración.

Uno de los puntos de acuerdo de forma transversal entre autoridades políticas y gremiales de la región, tiene que ver con la mirada centralista, tanto para la asignación de recursos como para el recorte. Sobre esto, el gremio sostuvo que no aceptará que el sistema continúe evaluando a Aysén bajo parámetros similares a los de zonas urbanas del país.

“No aceptaremos que el modelo continúe operando como si Aysén fuera simplemente una región pequeña, cuando en realidad es un territorio con características, necesidades y costos estructurales distintos”, enfatizaron.

Preocupación en capacidad operativa

Según expuso el gremio, el decreto de Hacienda evidencia posibles efectos sobre la capacidad ope-

rativa de los hospitales de Coyhaique y Puerto Aysén, particularmente en áreas vinculadas al gasto en personal y bienes y servicios, considerados esenciales para garantizar prestaciones sanitarias.

En la declaración, la organización enfatiza que la realidad territorial de Aysén exige un enfoque distinto de financiamiento, debido a la dispersión geográfica y las dificultades de conectividad que enfrenta la población.

“Nuestra región requiere mantener establecimientos de salud distribuidos en múltiples puntos del territorio porque simplemente no existe otra alternativa. Los traslados de pacientes pueden superar los 500 kilómetros”. Otra de la realidad que expone la organización es que “Atraer y retener profesionales de salud en zonas extremas tiene costos significativamente mayores que en cualquier centro urbano del país. El modelo estatal interpreta estas condiciones como ineficiencia, nosotros lo llamamos por su verdadero nombre: necesidad y derecho a la salud”, sostiene el documento.

Finalmente, FENPRUSS hizo un llamado transversal a parlamentarios, alcaldes, consejeros regionales y autoridades sanitarias para comprometerse con la defensa de la salud pública regional, solicitando además que el director del Servicio de Salud Aysén y las direcciones hospitalarias transparenten el impacto real que tendría la disminución presupuestaria en los establecimientos.

